

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO EL ALTO - BOLIVIA

AVISO DE REMATE

LA DRA, RUBEN YALDA GOMEZ JUEZ TERCERO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

Al público en general que dentro del proceso civil MONITORIO -EJECUTIVO seguido por: BANCO ECONOMICO S.A. contra SANTIAGO COHOORI RODRIGUEZ Y SUSANA EXALTA CONDORI DE CONDORI sobre COBRO DE SUMA DE DINERO se ha dispuesto el señalamiento de la audiencia pública de subasta, de un inmueble, cuyo tenor literal es como a continuación se transcribe. AUTO CURSANTE A FOJAS CUATROCIENTOS VENTE Y SIETE DE OBRADOS.--- El Alto, 9 de mayo de 2022----VISTOS: Para el verificativo de la segunda audiencia pública de subasta y remate del lote I, manzano LL, con una superficie de 195 mts2., de la Zona Alto Villa Victoria (con construcciones), registrado en Derechos Reales con folio real No. 2010990154851 de propiedad de SANTIAGO CONDORI RODRIGUEZ Y SUSABA EXALTA CONDORI DE CONDORI sobre la base de su avalúo pericial de \$us. 109.731.79.- (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO 79/100 DOLARES AMERICANOS), que contempla la rebaja del 20% del valor de la base inicial, se señala el 20 de mayo de 2022, a horas 10:00, designándose como martillero judicial a Narel Elia Colque Sanchez con domicilio en Avenida 6 de marzo entre calle 4 y 5. piso 2 oficina 1.---- Los interesados en el remate deberán empozar el 20% del monto base para poder intervenir en el mencionado acto que se efectuará en afuera de la puerta de vidrio principal de Plataforma de Atención al Público del Tribunal Departamental de Justicia El Alto, cruce Viacha.----El aviso de remate deberá ser publicado en un órgano de prensa de circulación nacional por una sola vez con cinco días de anticipación al dia de la subasta en virtud del Art. 422 - Il y III de la Ley 439, para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado el cual de acuerdo al informe pericial cuenta con construcciones.----De otra parte se hace constar que sobre el registro del inmueble recae: una hipoteca a favor del BANCO ECONOMICO S.A. por Bs. 68.900, una anotación preventiva a favor del Banco Fortaleza S.A. por la suma de Bs. 51.938,62, una anotación preventiva a favor de JULIA LIPE Y WILSON LOZA MAMANI por la suma de Bs. 56.000.- una anotación preventiva a favor de NESTOR CONDE CHAMBI y AMANDA PAULINA CASAS DE CONDE por \$us. 45.000.- y un embargo por Bs. 302.181.55 a favor del Banco Económico S.A., finalmente se hace conocer que no cursa informe por deudas impositivas Importara citación expresa con el presente auto a los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 - I del Código Civil, sea previas las formalidades de ley y notificación al personero legal del BANCO FORTALEZA S.A. JULIA LIPEZ, WILSON LOZA MAMANI, NESTOR CONDE CHAMBI Y AMANDA PAULINA CASAS DE CONDE.---- (20 de mayo 2022, corre y vale).---FIRMA Y SELLA: DR. RUBEN VALDA GOMEZ ----JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º ----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA----EL ALTO- LA PAZ-BOLIVIA.---- FIRMA Y SELLO: JACQUELINE MOLINA V. SECRETARIA - ACTUARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVILY COMERCIAL 3º - EL ALTO ----EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-